

Crece la tensión entre La Libertad Avanza y la Justicia Electoral: reclamos cruzados y sospechas

16/11/2023



Tras un reclamo de La Libertad Avanza (LLA) por presuntas **“irregularidades”** en las elecciones de octubre y una presunta **maniobra de Gendarmería** para **favorecer a Sergio Massa** en el **balotaje**, la **Justicia Electoral** aclaró que ya está permitido por la legislación que los partidos **vigilen y custodien las urnas desde que termina la jornada** de votación hasta que son recibidas por la junta electoral.

La aclaración de la jueza **María Servini** llegó en respuesta a un pedido presentado el miércoles por **Karina Milei y Santiago Viola**, apoderados de LLA, que argumentaron que en las elecciones de octubre **“personas en redes sociales”** informaron **“irregularidades”** y advirtieron por un **“fraude colosal”**.

En el texto, LLA solicitó a la Justicia “participar en todo el trámite, ejercer el control y la custodia de las urnas y documentación” del proceso electoral del balotaje del domingo próximo y **cuestionó el accionar de la Gendarmería** al tiempo que pidió que el trabajo que realiza habitualmente esa fuerza en los comicios sea tomado por la Fuerza Aérea y la Armada.

La respuesta judicial fue que los hechos informados -ya que no se trata de una denuncia formal sino de cuestiones que se hacen saber a la justicia- fueron “puestos en conocimiento de la **Cámara Nacional Electoral (CNE)** y de los distritos electorales” y que **los fiscales “podrán participar de la tarea de custodia”** solicitada de las urnas así como del posterior proceso de documentación, tal como lo estipula la ley.

“Respecto del accionar de las fuerzas armadas y de seguridad federales que participan del comicios, toda vez que las tareas de coordinación y ejecución referentes a las medidas de seguridad se encuentran a cargo del Comando General Electoral en cabeza del **Ejército Argentino** conforme a las atribuciones establecidas en el Decreto 238/2023, póngase en conocimiento del Comandante General de las circunstancias advertidas”, añade la resolución del **Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Número 1** a cargo de Servini.

Básicamente, la Justicia Electoral le advierte a Milei que, **si faltan boletas, es responsabilidad suya**. Y que ambos espacios competidores debían presentar 10.000 paquetes de boletas, conteniendo un mínimo, de 100 y un máximo de **350 boletas cada uno**.

La presentación de LLA consta de cuatro páginas en las que “se hace saber” al juzgado a cargo de Servini que es necesario prestar atención **“en determinados momentos en los que podría configurarse fraude”**, dice el texto y cita: “En la mesa electoral, **en ciertos casos faltan fiscales controladores y el aparato oficial coloca algunas boletas de más de su partido o suprime la de sus rivales**”.

Añade que “en algunos ámbitos” los “integrantes de cada mesa al cierre de los comicios (a las 18) y realizado el escrutinio correspondiente, entregan la documentación pertinente (acta, certificado y telegrama de escrutinio) y las urnas a las fuerzas de seguridad y se retiran a sus domicilios considerando su misión cumplida y **nunca más tienen contacto con la documentación y las urnas que entregaron firmadas**”.

“Aquí aparece la Gendarmería en ese momento, durante un tiempo, el necesario, **cambian el contenido de las urnas y la documentación por otras que modifican en favor del partido gobernante**, y de Sergio Massa, lo cual altera considerablemente el resultado electoral”, agrega. Y acusan también a los “jefes regionales” que intervendrían en la misma maniobra lo que se haría a cambio de alguna **“contraprestación”**, suman al escrito.

En ese marco, los apoderados de LLA solicitan que la **Gendarmería sea reemplazada por la Fuerza Aérea y la Armada**, a las que si consideran, desde LLA, “fuerzas honorables”.

En tanto, el ministro de Seguridad, Aníbal Fernández, adelantó que **denunciará penalmente a La Libertad Avanza** por haber acusado a Gendarmería de cambiar “el contenido de las urnas y la documentación” para favorecer a Sergio Massa.

“Lo que la Gendarmería hace en estos caso, tanto la Prefectura, la Policía Federal como la Seguridad Aeroportuaria, es estar presente en los lugares que les asignan, ¿se imaginan haciendo un curso para enseñar cómo hacer la burrada que están diciendo estos tipos? Serían de a 500 o de 50 personas, ¿ustedes creen que se conservan secretos de 50 personas? Es de un grado de estupidez”, planteó en diálogo con C5N.

Elecciones 2023: la postura de la Junta Electoral de CABA y PBA

La Junta Electoral Nacional de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires **responsabilizaron** a La Libertad Avanza por un eventual faltante de boletas en el balotaje del próximo domingo en que el el libertario, **Javier Milei**, se enfrentará ante su rival de Unión por la Patria, el ministro de Economía, **Sergio Massa**.

Desde la Justicia le comunicaron a LLA: “Si bien esta junta electoral prevé un sistema de **contingencia** para el eventual faltante de boletas, esto no exime a la alianza de la **responsabilidad** de su reposición y su distribución ante el faltante de las mismas que se pudiera producir durante la jornada electoral”.

Fuente – TN